

ACTA RESOLUTIVA N° 20

En Montevideo, a los **17 días del mes de noviembre de dos mil dieciséis**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia del señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, y de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán, Lic. Lourdes Galván y Dr. Jorge Fernández, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social; Dr. Carlos Oliveras, representante alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Alfredo Torres, representante alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los Co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi y Dr. Alarico Rodríguez, del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Dra. Carla Hernández, del Área Jurídica..

**Lectura, corrección y firma de Actas Resolutiva y Taquigráfica N° 19
Se aprueban por unanimidad.**

Orden del Día propuesto por la Mesa Ejecutiva del 03/11/2016.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Homologación de la transacción con la empresa Nafferton.

Se eleva testimonio judicial.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Incorporación de las definiciones sobre alcance y cobertura de cada una de las técnicas a las Normativas.

De acuerdo a lo resuelto en la sesión del 13/10/16 se vuelve a incluir el punto en el orden del día de la fecha. Se eleva informe de la Dirección Técnico-Médica.

Se resuelve por unanimidad: Postergar la consideración del punto para alguna de las últimas sesiones de este año.

2.2) Proyecto de estructura del FNR.

De acuerdo a lo resuelto en la pasada sesión, se vuelve a incluir el punto en el orden del día. Se adjunta planilla de costos. Dirección General y Recursos Humanos informan en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el diseño de la estructura organizacional proyectada. 2º) Encomendar a la Dirección General y a la Jefatura de Recursos Humanos la elaboración de una propuesta de instrumentación de los referentes de área mencionados en el proyecto, que se deberá elevar a la CHA en la próxima sesión. 3º) Encomendar a la Dirección General y a la Jefatura de RRHH la elaboración de una propuesta de categorías para cada escalafón, y de revisión de complementos salariales por diferentes conceptos (dedicación exclusiva, entre otros) 4º) Avanzar en la aprobación del nuevo Reglamento Interno, que se encuentra a estudio de la CHA.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- **El señor Ministro** propone que la próxima reunión de la Comisión Honoraria Administradora sea el 8 de diciembre. Se aprueba.
- **El Dr. Torres** propone realizar una sesión extraordinaria para el considerar el Reglamento Interno. Se acuerda que sea el viernes 16, a la hora 10. Se aprueba
- **La Ec. Zumar** plantea que lo dispuesto en el numeral 3º) del punto 2.2) se considere en la segunda semana de marzo de 2017. Se aprueba.